

ANEXOIV

### **DECLARACION POLITICA DE CALIDAD.**

La Junta Directiva de ASOCIACIÓN ÉRGUETE, manifiesta su compromiso fundamental en potenciar la Calidad en la gestión de la Asociación y en especial a los servicios de en sus actividades de PREVENCIÓN, INCLUSION E INCORPORACION SOCIOEDUCATIVA Y APOYO RESIDENCIAL A COLECTIVOS VULNERABLES, comprometiéndose a proporcionar todos los medios a su alcance para el cumplimiento de la siguiente política:

- Proporcionar, en todo momento, servicios de calidad, que respondan a las necesidades y expectativas de nuestros clientes.
- Buscar la mejora continua de la calidad mediante una sistemática que se basa en mediciones objetivas y prioriza la prevención frente a la corrección de las no conformidades.
- Impulsar las acciones necesarias para la obtención de los objetivos y metas de Calidad.
- Potenciar la colaboración y la participación de todos los profesionales vinculados a los programas que gestiona Erguete en la mejora de la Calidad, para la que son indispensables la información, comunicación y formación.
- Cumplir los requisitos establecidos en la Norma UNE-EN-ISO 9001, así como los requisitos legales y reglamentarios.

Con todo ello, desde la Asociación Érguete y en especial la junta directiva potencia y facilita todos los mecanismos necesarios para que se realice un control de calidad exhaustivo, observando en especial el control de las actividades desarrolladas en los programas, primando la satisfacción de la necesidades de nuestras partes interesadas.

La Asociación Érguete velara por dotar a los diferentes servicios de los mecanismos destinados a detectar problemas de calidad, descubrir sus causas, minimizarlas y eliminarlas siempre que sea posible.

Para que todo ello sea posible se establecen unos objetivos de calidad, observando su grado de cumplimiento y posterior revisión y evaluación.

La presidenta de la Asociación.

Carmen Avendaño Otero.

